



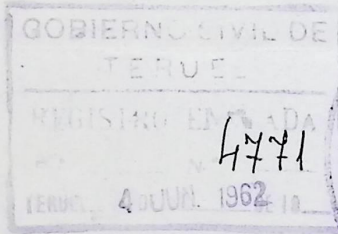
AYUNTAMIENTO
DE
LA MATA DE LOS OLMOS

(TERUEL)



Núm. 158.

A



5 JUN 674/18 153 1

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local, tengo el honor de participar a V.E. que por razones de enfermedad necesito ausentarme del Municipio por unos días, quedándose encargado de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. José Lahoz Carbonel.

Dios guarde a V.E. muchos años.
La Mata, a 1º de junio de 1962
El Alcalde,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



Excmo. Sr.:

Don Rafael Magallón Lorenz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, provincia de Teruel, a V.E. comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

Que viene desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el año 1955.

Que en la actualidad debido a la enfermedad de los ojos que padece como se justifica por medio del correspondiente Certificado Médico Oficial que se acompaña, que le produce una considerable disminución de la vista y la necesidad de trasladarse a Barcelona para seguir el tratamiento que le ha sido fijado durante unos meses, le imposibilitan totalmente el ejercicio de su función de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Por todo ello

SUPLICA a V.E. se digne admitir el presente escrito y previos los trámites e informes que estime pertinentes conceder al que suscribe un año de excedencia del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, fecha dentro de la cual cree podrá incorporarse de nuevo al desempeño de su función.

Gracia que espera conseguir del recto proceder de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

La Mata de los Olmos, a 16 de agosto de 1962.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL



CONSEJO GENERAL
DE
COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO

Total Certificado 30 pesetas



MODELO A

Serie M

Nº 177972



CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de Médicos de Teñel

Don Fernando Calvo Jaramba, decurado
en Medicina y Cirugía, con residencia en da ellate (Berge) Teñel,
inscrito con el número 330 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: que Don Rafael Mapellón Lorenz de 58 años de edad, natural y vecino de la ellate, padece una úlcer herpética corneal, que le produce disminución de la visión y molestias, consiguientemente por lo cual se le recomienda el mayor reposo posible del órgano de la vista.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de el interesado
expido el presente CERTIFICADO en la ellate de los
a diez y once de Agosto de mil novecientos sesenta y dos

EL MÉDICO
Fernando Calvo

NOTA.—Ningún certificado médico será válido si no va extendido en este impreso, editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este certificado sea extendido



AYUNTAMIENTO
DE
LA MATA DE LOS OLMOS

(TERUEL)



Núm. 223.

A

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.E. el adjunto escrito formulado por el Alcalde que suscribe, acompañado de Certificado Médico Oficial, solicitando la excedencia del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento por el tiempo de un año.

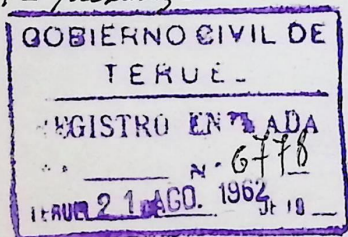
Dios guarde a V.E. muchos años.
La Mata de los Olmos, a 16 de agosto de 1962.

El Alcalde,

[Firma manuscrita]



7^{te} José Lohoz Carbonell



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

NOTA ~~PARA SECRETARIA~~ PARTI-
CULAR.-

El Sr. Alcalde Presidente del Ayunta-
miento de La Mata de los Olmos, D. Rafael
Magallon L. rez, solicita por razones de en-
fermedad, que justifica con certificado -
médico, un años de permiso; se le concede
con esta fecha licencia de TRES MESES.

Teruel, 22 de agosto de 1.962

1ª

955

Vista su instancia de fecha 16 del actual, solicitando permiso por enfermedad; he acordado concederle una licencia de TRES MESES, debiendo durante la misma hacer entrega de la Alcaldia al Teniente Alcalde D. José Lahoz Carbonell y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 22 de agosto de 1.962
EL GOBERNADOR CIVIL,

Olmos

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

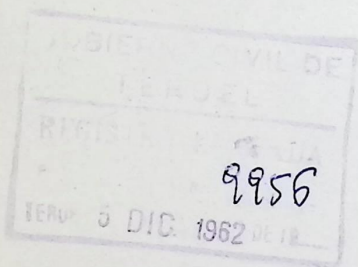
LA MATA DE LOS OLMOS



AYUNTAMIENTO
DE
LA MATA DE LOS OLMOS
(TERUEL)



Núm. 307.



7

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha me hecho cargo denuevo de esta Alcaldía por terminación de la licencia de tres meses por enfermedad conccida por V.E. en escrito nº.555 de fecha 22 de agosto de 1962, habiendo cesado en el desempeño de la misma el Teniente de Alcalde D. José Lahoz Carbonel que me ha sustituido en el citado tiempo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
La Mata de los Olmos, a 1º. de diciembre de 1962.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



AYUNTAMIENTO
DE
LA MATA DE LOS OLMOS
(TERUEL)



EXCMO. SR.:

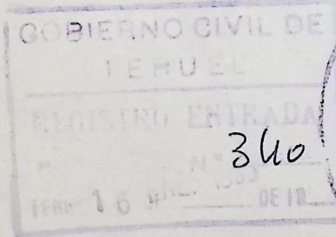
Núm. 17

Tengo el honor de participar a V.E. que por razones de enfermedad con esta fecha tengo necesidad de trasladarme a Barcelona donde es de suponer tenga que permanecer durante dos meses.

Durante mi ausencia se hace cargo de la Alcaldía el Sr. Teniente de Alcalde D. José Iahoz Carbonel.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento y a los efectos del art.68 de la Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años.
La Mata, a 14 de enero de 1963.
El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.
TERUEL

19

288

Visto su escrito núm. 17 de fecha 14 del actual, dando cuenta a este Gobierno Civil de que tiene necesidad de ausentarse por razones de enfermedad a Barcelona; he acordado concederle un permiso de dos meses, debiéndose hacerse cargo de la Alcaldía el Tte. Alcalde, D. JOSE LAHOZ CARBONELL y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 16 de enero de 1.963
EL GOBERNADOR CIVIL,

Olmos

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

LA MATA DE LOS OLMOS

